



España culmina con éxito la primera cadena de donación entre vivos, realiza el pasado 6 de abril

La ministra Leire Pajín da a conocer los detalles de la primera cadena de trasplante renal de vivo con donante “buen samaritano”

- Seis personas han protagonizado el trasplante en cadena: un donante ‘*buen samaritano*’, dos parejas (dos donantes y dos receptores) y un receptor seleccionado de la lista de espera de donante fallecido, bajo riguroso criterio clínico.
- Leire Pajín: “Toda la sociedad española y todo el sistema sanitario público pueden sentirse orgullosos”
- Donantes y receptores han recibido el alta hospitalaria y se encuentran bien. Han sido intervenidos en la Fundación Puigvert de Barcelona y en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada
- El trasplante en cadena permite incrementar el número de pacientes que se benefician de la donación renal de vivo, al combinar la figura del ‘buen samaritano’ con el trasplante renal cruzado entre parejas
- En este programa participan los 13 hospitales españoles actualmente acreditados para realizar trasplante renal cruzado

28 de abril de 2011. España ha realizado con éxito la **primera cadena de trasplante renal de vivo con un ‘buen samaritano’**. La cadena ha sido protagonizada por seis personas, que ya han recibido el alta y evolucionan favorablemente.

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha dado a conocer esta mañana los detalles de esta primera cadena de donación entre vivos en nuestro país. Ha estado acompañada por el director de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), Rafael Matesanz; y por los nefrólogos Luis Guirado (Fundación Puigvert de Barcelona) y Antonio Osuna (Hospital Virgen de las Nieves de Granada).

En su intervención, la ministra ha destacado **que “hoy es un día en el que toda la sociedad española y todo el sistema sanitario público español pueden sentirse orgullosos”**. En concreto, explicó que “toda donación es un acto altruista, pero el buen samaritano es el donante altruista por excelencia ya que se trata de una persona que dona un riñón a alguien que no conoce”.

Leire Pajín también señaló que “la **generosidad** de los ciudadanos y ciudadanas españoles es uno de los **pilares fundamentales del liderazgo mundial de nuestro país en materia de donación y trasplantes**”

Esta nueva modalidad del trasplante renal de vivo, combina el trasplante renal cruzado entre dos o más parejas que no se conocen entre sí, con la figura de un donante altruista que quiere donar su riñón a un desconocido.

Se trata de un donante altruista (también llamado ‘buen samaritano’, que dona un riñón a un desconocido), dos parejas (donante y receptor) incluidas en el registro de trasplante renal cruzado y un paciente con insuficiencia renal, procedente de la lista de espera de riñón de donante fallecido. Los seis fueron intervenidos el pasado **6 de abril** en el **Hospital Virgen de las Nieves de Granada** y en la **Fundación Puigvert de Barcelona**.

La cadena se inicia con la donación renal del buen samaritano al receptor de una pareja. A su vez, el donante de esta pareja dona su riñón al receptor de una segunda y así sucesivamente hasta agotar todas las posibilidades de intercambio. El donante de la última pareja, por su parte, dona su riñón a un receptor de la lista de espera de fallecido, al que tampoco conoce, y que ha sido seleccionado bajo riguroso criterio clínico

El trasplante en cadena requiere una total colaboración entre la ONT, los coordinadores autonómicos de trasplantes, los hospitalarios y los profesionales de los equipos de trasplante que participan de este operativo. En esta primera ocasión han intervenido, además de los expertos de la ONT, la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Cataluña, y la de Andalucía, así como un importante número de profesionales del hospital barcelonés y del granadino.

DONANTE ALTRUISTA

Aunque toda donación es por definición voluntaria, altruista y desinteresada, los expertos han decidido denominar **'donante altruista' (o 'buen samaritano')** a aquella persona que dona un órgano a otra desconocida que necesita un trasplante. Se trata de una modalidad de donación de órganos, muy extendida en países como Holanda o Estados Unidos, pero que en nuestro país hasta ahora no se había desarrollado.

Dentro del programa para fomentar el trasplante renal de donante vivo, la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (donde están representadas la ONT y las Comunidades Autónomas) aprobó en 2010 incorporar la figura del 'donante altruista' o 'buen samaritano' a la donación renal de vivo en España.

La respuesta de los ciudadanos españoles no se ha hecho esperar. Desde que la ONT anunció su intención de desarrollar esta nueva forma de donación, un total de **35 personas han mostrado su disposición a convertirse en 'donantes altruistas'**. La mayor parte de ellos proceden de Andalucía, Madrid y Cataluña, aunque también se han registrado voluntarios de Aragón, Canarias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Navarra, Comunidad Valenciana y País Vasco.

De todos ellos, 1 ha finalizado ya la evaluación favorablemente, lo que ha permitido realizar este primer trasplante en cadena.

La puesta en marcha del trasplante en cadena también ha sido posible gracias al incremento progresivo del número de procedimientos y de hospitales que realizan trasplante renal de donante vivo, que alcanzaron en 2010 la cifra más alta de nuestra historia, con 240 trasplantes renales de donante vivo (que suponen un 11% de la actividad total de trasplante renal).

PROTOCOLO DEL TRASPLANTE EN CADENA

El estudio de los posibles candidatos a buen samaritano ha requerido tiempo. Para ello, la ONT, en colaboración con el comité de expertos del trasplante renal cruzado, ha desarrollado un **protocolo de 'donación altruista'** que incluye una evaluación completa del posible donante, tanto desde el punto de vista psicosocial, psiquiátrico y físico, con especial

hincapié en sus motivaciones. **Todos ellos son requisitos similares a los del procedimiento ya diseñado para el trasplante renal cruzado.**

El protocolo se complementa con una evaluación rigurosa por parte del comité de ética del hospital donde se va a realizar el trasplante; la documentación a presentar ante el juez, que se ha consensuado con el poder judicial, y los pasos a seguir desde la solicitud del buen samaritano hasta finalizar el trasplante.

REQUISITOS

El trasplante renal de donante vivo está regulado en España por la Ley de trasplantes 30/1979, aplicada mediante el Real Decreto 2070/1999. La legislación española permite la donación en vida de un órgano, siempre y cuando esta donación sea compatible con la vida y la función del órgano o parte de él quede compensada por el organismo. Son condiciones que se dan en la donación renal de vivo. Y aunque no hace referencia a la figura del 'buen samaritano', nuestra ley permite la donación entre personas no relacionadas.

Al igual que sucede en la donación entre familiares, es imprescindible que el 'donante altruista' o 'buen samaritano' otorgue su consentimiento de forma expresa, libre y desinteresada. También debe ser mayor de edad, estar en plenas facultades y en perfecto estado de salud física y psíquica. Para ello será evaluado por diferentes profesionales sanitarios. El comité de ética del centro trasplantador, debe emitir además un informe favorable a la donación.

Posteriormente **el donante declarará ante un juez del registro civil su voluntad de donar un riñón sin que medie condicionante alguno**, en presencia del médico que va a efectuar la extracción, el coordinador hospitalario de trasplantes y el médico que ha certificado su estado de salud.

Como paciente, los únicos requisitos que se exigen es padecer una enfermedad renal que precise un trasplante y tener una pareja o un familiar donante no compatible.

Los hospitales tienen que estar acreditados para participar en el programa de trasplante renal con donación cruzada. En la actualidad son **ya 13 los centros españoles adscritos:**

- Hospital Clínic i Provincial de Barcelona.

- Hospital Doce de Octubre de Madrid.
- Hospital Fundació Puigvert de Barcelona.
- Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.
- Hospital Universitario de Bellvitge, de Barcelona.
- Hospital Universitario de La Paz, de Madrid.
- Hospital Virgen de las Nieves de Granada.
- Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Germans Trías i Pujol de Badalona
- Hospital Puerta del Mar de Cádiz
- Sant Joan de Deu, de Barcelona
- Hospital Carlos Haya de Málaga
- Hospital la Fe de Valencia

PROGRAMA DE TRASPLANTE RENAL CRUZADO

Según los datos de la ONT, hasta el momento se han inscrito en el programa de donación renal cruzada un total de **62 parejas y realizado 12** evaluaciones en momentos diferentes. De ellas, en la actualidad, una vez efectuado este primer trasplante en cadena, permanecen registradas 39. La puesta en marcha de este programa ha permitido efectuar ya cuatro trasplantes de este tipo: los dos primeros realizados en julio de 2009 y los dos siguientes en febrero de 2011.

El fomento de la donación de vivo es uno de los objetivos prioritarios de la ONT, incluido dentro del Plan Estratégico 'Donación 40'.